



Infoem



Concurso para ser
**COMISIONADA O
COMISIONADO**
y formar parte del Pleno Niñas y Niños del Infoem 2022



DEFINICIONES

- I. **Aspirante:** Niñas, niños y adolescentes interesados en presentar un video para su inscripción y posible aceptación a participar en el Concurso para ser Comisionada o Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños del Infoem 2022;
- II. **Comité Técnico del Concurso:** Grupo integrado por el Comisionado Presidente, el Director General de Protección de Datos Personales y la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Infoem, que se encargará de revisar que los trabajos inscritos cumplan con los requisitos de la Convocatoria y en su caso, los turnará al Jurado Calificador;
- III. **Concurso:** Concurso para ser Comisionada o Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños del Infoem 2022;
- IV. **Datos personales:** Cualquier información que pertenece a una persona física o jurídica colectiva que puede ser usada para identificarla directa o indirectamente;
- V. **Igualdad de Género:** Principio que reconoce que las necesidades y características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera, de modo que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen de su sexo, eliminando así toda forma de discriminación por dicho motivo;
- VI. **Inai:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

- VII. Infoem:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- VIII. Jurado Calificador:** Personas que se encargarán de determinar a las cinco personas ganadoras del Concurso para ser Comisionada o Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños del Infoem 2022;
- IX. Micrositio:** El portal electrónico que alojará la información relevante del Concurso y al que refieren los numerales 4, 5 y 6 del punto III Requisitos para participar de la Convocatoria;
- X. Participante:** Niñas, niños y adolescentes, que cumplan con los requisitos y documentación correspondiente para inscribirse al Concurso para ser Comisionada o Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños del Infoem 2022;
- XI. Persona ganadora:** Participante que fue elegida o elegido por el jurado calificador para ocupar uno de los 5 lugares, ser Comisionada o Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños del Infoem 2022;